

gación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2, A, de Huelva.

Ref.: 31105/1995.

Interesado: José Cárdenas Villegas.

T.m. aprovechamiento: Gibraleón.

Resolución: Caducidad.

Ref.: 31569/1995.

Interesado: Bartolina Rebollo Pérez.

T.m. aprovechamiento: San Juan del Puerto.

Resolución: Caducidad.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría de Aguas de la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 10 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación de resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal de las resoluciones dictadas en los procedimientos de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del registro de Aguas que a continuación se referencian, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones en la sede de esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Los Emires, núm. 2 A, de Huelva.

Ref.: 30851/1995.

Interesado: Rafael Fernández Charro.

T.m. aprovechamiento: Cortegana.

Resolución: Resolución de archivo.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Huelva, 10 de abril de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización, que se tramita en el expediente que se cita, para construcción de obra en zona de policía de cauces. Término municipal de Monda (Málaga). (PP. 4015/2011).

Expediente: 2011/0001052.

Descripción: Construcción de almacén de aperos en zona de policía de cauces.

Peticionario: José Fortea Martínez.

Cauce: Innominado.

Término municipal: Monda (Málaga).

Lugar: Parcela 21, Polígono 10.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 10 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones definitivas correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio se podrán interponer contra este mismo órgano recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Juan Luis Mostazo Guerrero.

DNI: 77467481P.

Domicilio: C/ Marina Golf, 17, 29738, Rincón de la Victoria, Málaga.

Expediente: TEI-167/07-3-MA.

Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio.

Liquidación: 70,98 €.

Acto notificado: Liquidación definitiva tasa de extinción incendio forestal.

Málaga, 22 de marzo de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 28 de marzo de 2012, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de bases para la selección de plaza de Jefe de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

Asunto: Convocatoria y Bases para la provisión del puesto de Jefe de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

En la plantilla del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, se encuentra vacante un puesto de Jefe de Policía del Cuerpo de la Policía Local, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año